

## (Ficha de Datos y Aceptación de condiciones) CDR 64 - AGENCIA Y SERVICIOS BANCARIOS - PERSONA NATURAL OP: 4432 - FECHA: 01/03/2023 10:53:43 SOLICITUD DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS - PERSONA NATURAL

Estimado CLIENTE con este documento solicita y contrata los Servicios Bancarlos de Scotiabank Perú S.A.A. (R.U.C. N° 20100043140), en adelante EL BANCO, que se detallan más adelante en el marco de los términos, condiciones generales y

Datos El CLIENTE especificas que le son aplicables.

BT Individual: 108247474 CEBALLO POLANCO, LUICELYS JOSE

ON	Soldord pipogeN.	S/1500 A 2499	Monto de Ingresos				Giro Empr\Negocio
			Гарога вп	0	R.U.C. de la Empress	00/00/00	
	ONA	MEDICO Y CIRUJ	Profesión	WILL DE STREET		NO APLICA	Cargo
LEWING IN			Ocupación			SU CASA	Tipo Ocupación
TERMINE TRANSPORT		MIDDING SERVICE	SORALES	DATOS LA		Section 201	
ON	Sepresentante?	ON	25	Lind oto ne studinT 3		ON	SAZU na studinT.
					The second second		Dir. en el Exterior
	The state of the s						Pais Res. en el Exterior
ON	3 STEEL STATE OF U.S.	9 su familia PEP?	Es Ud. O algulen de				Referencia
	and the same	AMIJ		LIMA	IRCO	SANTIAGO DE SU	Dist./Prov/Dep
PERU	Pals Domicilio			MODESTA	MZ C LT 8 URB. SANTA	JR. GANIMEDES	Dirección
		-			LOS@HOTMAIL.COM	LUICELYSCEBAL	Email
				910929359		910929359	Teléfonos
							Dist./Prov./Dep.
VENEZUELA	Nacionalidad	SIAG	RESIDENTE EN EL	Tipo Residencia		VENEZUELA	Pals Origen
36	Edad beb3	23/03/86	Fecha Macimiento	SOLTERO	Estado Civil	Femenino	Sexo
		JOSEFINA	Segundo Nombre			LUICELYS	Primer Nombre
		POLANCO	Ap. Matemo			CEBALLO	Ap. Patemo
IS	Cliente Nuevo	CPP002810632	Núm. Documento		ne ne	CARNET EXTRAN	Tipo Documento
	12 12 13 13		AAJUTIT :831	DATOS GENERA	A STATE OF THE STA		

Con la suscripción de este contrato, usted estimado CLIENTE, declara que ha sido informado, conoce y acepta ·las Condiciones Generales y Específicas de Contratación aplicables al Contrato de Servicios Bancarios - Persona Natural (en adelante "CGE"), se encuentran aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, mediante Resolución SBS N° 03280-2020 emitida el 28 de diciembre de 2020, y sus modificatorias, las mismas que, junto con la respectiva cartilla de información, le son entregadas y también están a su disposición en la página web del banco: www.scotiabank.com.pe.

Los servicios que usted contrata con este documento, se complementan con los que usted ya manienga o pueda contrator pueda contrata con este documento, se complementan con los que usted ya manienga o pueda contrata con anterioridad.

Productos y Servicios Bancarios que solicita:

☐ ON ▼IS: Bigital : SIx NO ☐

Affiliación de notificaciones	THE STATE OF	State Size		
Compras en el exterior	IS	ON	X	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Compras en internet	IS	ON	X	
WILLIAMON OF SOLVICIOS GUINO	egipi	COLUMN TWO IS NOT	E-19/000	

	A series and an analysis per print a service of the property in			- 20	Application of the state of the
00°1 /S	Consumo en casinos por monto mayor a				
00°1 /S	Consumo en estaciones de servicio por monto mayor a	ON	X	IS	Envio de notificaciones
00°1 /S	Compras en internet por monto mayor a				

Tarjetas de Débito (TD): El cliente acepta las comisiones y gastos establecidos en el tarifario de tarjetas de débito de acuerdo al tipo de tarjeta que voluntariamente solicitó. La afiliación, desafiliación, cancelación o reactivación de los servicios de consumos en el extenor con presencia física de la TD, compras o pagos por internet a través de páginas web de terceros u otros, asociados a la TD, as podrá efectuar a través de Scotia en Linea u otros medios que el Banco ponga a su disposición.

disposición. Le informamos que puede configurar el servicio de notificaciones en Scotia en Linea u otros medios que el banco ponga a su

Como desea que le entreguemos su contrato?: Físico: □ Virtual\*: [X]

correspondiente al correo designado. \* Al correo electrónico registrado por EL CLIENTE en el rubro DATOS DEL CLIENTE del presente documento o si el CLIENTE lo desea al correo electrónico LUCELYSCEBALLOS@HOTMAIL.COM, entendiéndose cumplida la entrega con el envio

EL CLIENTE y EL BANCO, firman este documento en señal de: i) aceptación de las CGE de los servicios contratados; y ii) constancia de recepción de: a) la tarjeta de débito; b) Token (de solicitado); c) las CGE en la forma instruida y d) la cartilla de información, en la Provincia de LIMA el 01 de marzo del 2023.

**EL BANCO** 

EL CLIENTE

Huella Digital Firms del Cliente o su Representante Indice Derecho

Lucas Fernandez Della Rocca

VP Segmentos Retail

VP Customer Experience & Sales SBP

Pedro Ayin Temoche